JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
MALAGA SANTANDER
J01prfmalaga@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 026 DE MARZO 12 DE 2021

Para ***DESCARGAR*** las providencias notificadas **HAGA CLIC AQUI**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA PROVIDENCIA
2012-00111	SUCESION	MARIA TRINIDAD PINZON DE MERCHAN Y OTROS	CAUSANTE: DEOGRACIAS PINZON SUAREZ	*DECLARAR PROBADA LA OBJECION PRESENTADA POR EL DR. MILTON HUGO ACEVEDO, EN LO CONCERNIENTE A LA SOLICITUD DE INVENTARIOS Y AVALUOS ADICIONALES. *EN CONSECUENCIA, NO SE TENDRA EN CUENTA EL MAYOR VALOR DEL BIEN DENOMINADO “LA INSULA”	11-03-2021
2017-00184	ALIMENTOS	ANDREA APARICIO	ELKIN LEONARDO GUTIERREZ MORA	INFORMAR AL DEMANDADO QUE YA SE ENCUENTRA LA ORDEN PARA LIQUIDAR LA DEUDA QUE PUEDA TENER PENDIENTE. *EN CUANTO A LA CITA PARA LLEGAR A UN ACUERDO RESPECTO DE LA CONTINUIDAD DEL PROCESO DEBE ACUDIR A LA COMISARIA DE FAMILIA O ICBF PARA HACER AUDIENCIA PREVIA.	11-03-2021
2020-00006	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CINDY KATERINE GALVIS	EDER LEONARDO GOMEZ ARIAS	SE ORDENA RELIQUIDACION DEL CREDITO A PARTIR DE LA FECHA DEL AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION, teniendo en cuenta aquellas cuotas que se han generado a partir de ENERO a NOVIEMBRE -2020, la fecha de emisión de	11-03-2021

				sentencia en proceso de reducción de cuota de alimentos que se adelantó entre las mismas, partes en éste asunto (diciembre 01-2020) y hasta marzo-2021	
2021-00023	INVESTIGACION PATERNIDAD	DIANA MAYERLY SANDOVAL TORRES	PLACIDO RIVERA	TENER AL MANDADO NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE. *RECONOCER A LA DRA. RUTH MARGARITA BARAJAS LIZCANO COMO APODERADA DEL DEMANDADO PLACIDO RIVERA	11-03-2021
2021-00037	FILIACION EXTRAMATRIMONIAL POST MORTEM	NORALBA CAMARGO DE RODRIGUEZ	VICTOR JULIO CORREA JAIMES, MONICA BIBIANA CORREA CABALLERO, JHON HENRY CORREA CABALLERO COMO HEREDEROS DETERMINADOS Y LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SR. JOAQUIN CORREA	*ADMITE DEMANDA *NOTIFICAR A LOS CITADOS Y CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA. *EMPLAZAR A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOAQUIN CORREA. *ORDENA LA PRACTIA DE PRUEBA DE MARCADORES GENETICOS DE ADN AL GRUPO CONFORMADO POR NORALBA CAMARGO, SU MADRE ARAMITA CAMARGO NIÑO Y REALIZAR LA EXHUMACION DEL CADAVER DE JOAQUIN CORREA. *REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE INFORME DONDE SE ENCUENTRA SEPULTADO EL CADAVER DEL SEÑOR JOAQUIN CORREA (QEPD). IGUALMENTE SI LA MADRE DE LA DEMANDANTE SE ENCUENTRA VIVA INFORMAR EL NUMERO DE IDENTIFICACION Y DIRECCION DONDE RESIDE ACTUALMENTE.	11-03-2021
2021-00038	ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS TRANSITORIOS	KARLA XIMENA CARRILLO CORREA	INTERD. GEDUAR MARTIN CARRILLO CORREA LUIS CARLOS CARRILLO CORREA	*ADMITE DEMANDA *COMO CONSTA EN HISTORIAS CLINICAS SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD ABSOLUTA IMPOSIBILITADAS PARA EXPRESAR SU VOLUNTAD POR CUALQUIER MEDIO, POR TANTO SE DESIGNA COMO CURADORA AD-	11-03-2021

				LITEM DE LOS DISCAPACITADOS A LA DRA. ANGIE LORENA CARDENAS (NMERAL 7, ART.48, NUMERAL 6 DE LA LEY 1996-2019. *NOTIFICAR A DEFENSORA DE FAMILIA Y MINISTERIO PUBLICO *RECONOCER AL DR. EDWIN BUITRAGO DUARTE COMO APODERADO DE LA DEMANDANTE	
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA.					

DIANA CAROLINA ANDRADE PEÑA
SECRETARIA